ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO BRYSEAR CARGO S.A.- En Liquidación

En la ciudad de Cuenca, a los 10 días del mes de diciembre de 2017, en las instalaciones de la compañía ubicada en la Autopista Medio Ejido s/n y Calle Tahual del cantón Cuenca, provincia del Azuay, siendo las 15:00, se reúnen los accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO BRYSEAR CARGO S.A.- En Liquidación, señores MARIA FABIOLA CHASIPANTA CHITUPANTA titular de cinco acciones de un dólar cada una, SEGUNDO IGNACIO MOROCHO CHUCHUCA titular de quince acciones de un dólar cada una; MESIAS ISIDRO POZO CALPA titular de cinco acciones de un dólar cada una; JUAN SEBASTIAN YUNGASACA CALLE titular de cinco acciones de un dólar cada una; BRYAN ANDRES YUNGASACA CEDILLO titular de cinco acciones de un dólar cada una y SEGUNDO PATRICIO YUNGASACA PALTIN titular de setecientas sesenta y cinco acciones de un dólar cada una, encontrándose presente en la sesión el cien por ciento del capital social, por tanto los señores accionistas en base a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, acuerdan sesionar en Junta Universal de accionistas, decidiendo por unanimidad tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocimiento y resolución sobre la ratificación respecto de la designación de Comisario para los ejercicios económicos 2013, 2014, 2015 y 2016.
2.- Conocimiento y Resolución sobre los informes de Gerente de la compañía correspondiente a los ejercicios económicos del 2013, 2014, 2015 y 2016.
3.- Conocimiento y Resolución sobre los informes de Comisario de la compañía correspondiente a los ejercicios económicos 2013, 2014, 2015 y 2016.
4.-Conocimiento y resolución sobre los estados financieros de la compañía y sus anexos, correspondientes a los ejercicios económicos 2013, 2014, 2015 y 2016
5.- Conocimiento y resolución sobre la designación de comisario para el ejercicio económico 2017.

Actúa como presidente de la junta el señor Segundo Ignacio Morocho Chuchuca en su calidad de presidente de la compañía y como secretario de la misma se designa al señor Segundo Patricio Yungasaca Paltin, quien una vez constatada la totalidad del capital social presente, procede a dar lectura a los puntos del orden del día.

1.- Conocimiento y resolución sobre la ratificación respecto de la designación de Comisario para los ejercicios económicos 2013, 2014, 2015 y 2016.- El Presidente señala que la compañía no ha realizado la designación de comisario para los ejercicios económicos 2013, 2014, 2015 y 2016, sin embargo durante los años mencionados han sido elaborados y cargados a la página de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, los informes presentados por la CPA Fanny Brito, por lo que se mociona que se ratifique lo actuado respecto de la designación de la mencionada profesional; moción que es aprobada por unanimidad.

2.-Conocimiento y Resolución sobre los informes de Gerente de la compañía correspondiente a los ejercicios económicos del 2013, 2014, 2015 y 2016. El señor presidente concede la palabra al señor Patricio Yungasaca Paltin como Gerente

General de la compañía, quien presenta los informes correspondientes a cada ejercicio económico, una vez que se ha procedido a la lectura de cada informe, el accionista Mesías Isidro Pozo Calpa mociona su aprobación, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas.

3.- Conocimiento y Resolución sobre los informes de Comisario de la compañía correspondiente a los ejercicios económicos 2013, 2014, 2015 y 2016. El presidente dispone que el señor secretario de lectura a los informes presentados por la Comisaria de la compañía CPA Fanny Brito, por los ejercicios económicos 2013, 2014, 2015 y 2016, informes que se anexan a la presente acta de junta de Accionistas y es conocido y aprobado por unanimidad.

4.- Conocimiento y resolución sobre los estados financieros de la compañía y sus anexos, correspondientes a los ejercicios económicos 2013, 2014, 2015 y 2016 El accionista Juan Sebastián Yungasaca solicita que sean revisados los estados financieros correspondientes a los ejercicios económicos 2013, 2014, 2015 y 2016, los cuales son puestos a consideración de cada accionista, luego de realizar las revisiones respectivas y conocer los estados financieros y sus anexos, el presidente mociona la aprobación de los mismos, moción que es aprobada por unanimidad.

5.-Conocimiento y resolución sobre la designación de comisario para el ejercicio económico 2017. Toma la palabra el socio Juan Sebastián Yungasaca, quien mociona que se designe para el ejercicio económico 2017 conforme lo establece el Art. Vigésimo Segundo, por un año, a la CPA. Fanny Brito, moción que es aprobada por unanimidad.

Sin otro asunto que tratar, concluye la junta general a las 17h30, suscribiendo la presente acta todos los accionistas de la compañía.

Maria Fabiola Chasipanta Chitupanta
Accionista

Segundo Ignacio Morocho Chuchuca
Accionista-Presidente

Mesias Isidro Pozo Calpa
Accionista

Juan Sebastian Yungasaca Calle
Accionista

Bryan Andres Yungasaca Cedillo
Accionista

Segundo Patricio Yungasaca Paltin
Accionista-Secretario

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO BRYSEAR CARGO S.A.- En Liquidación

En la ciudad de Cuenca, a los 05 días del mes de mayo de 2018, en las instalaciones de la compañía ubicada en la Autopista Medio Ejido s/n y Calle Tahual del cantón Cuenca, provincia del Azuay, siendo las 15:00, se reúnen los accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO BRYSEAR CARGO S.A.- En Liquidación, señores MARIA FABIOLA CHASIPANTA CHITUPANTA titular de cinco acciones de un dólar cada una, SEGUNDO IGNACIO MOROCHO CHUCHUCA titular de quince acciones de un dólar cada una; MESIAS ISIDRO POZO CALPA titular de cinco acciones de un dólar cada una; JUAN SEBASTIAN YUNGASACA CALLE titular de cinco acciones de un dólar cada una; BRYAN ANDRES YUNGASACA CEDILLO titular de cinco acciones de un dólar cada una y SEGUNDO PATRICIO YUNGASACA PALTIN titular de setecientas sesenta y cinco acciones de un dólar cada una, encontrándose presente en la sesión el cien por ciento del capital social, por tanto los señores accionistas en base a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, acuerdan sesionar en Junta Universal de accionistas, decidiendo por unanimidad tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocimiento y Resolución sobre el informe de Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.
2.- Conocimiento y Resolución sobre el informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.
3.- Conocimiento y resolución sobre los estados financieros de la compañía y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2017.
4.- Conocimiento y resolución sobre la designación de Gerente y Presidente.

Actúa como presidente de la junta el señor Segundo Ignacio Morocho Chuchuca en su calidad de presidente de la compañía y como secretario de la misma se designa al señor Segundo Patricio Yungasaca Paltin, quien una vez constatada la totalidad del capital social presente, procede a dar lectura a los puntos del orden del día.

1.- Conocimiento y Resolución sobre el informe de Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017. Toma la palabra el presidente de la junta, quien solicita que el Gerente General, Sr. Patricio Yungasaca proceda a realizar la presentación de su informe, el Gerente procede a realizar la presentación del mismo y lo pone a consideración de la junta, el Sr. Andrés Yungasaca mociona la aprobación del informe, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas.

2.- Conocimiento y Resolución sobre el informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017. Se procede a dar lectura por parte del secretario de la Junta al informe de comisario, el mismo que es conocido y aprobado por unanimidad.

3.- Conocimiento y resolución sobre los estados financieros de la compañía y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2017. Toma la palabra el presidente quien indica que los estados financieros del ejercicio económico 2017 y sus

anexos estuvieron ya a disposición de los accionistas en días anteriores, para lo cual mociona la aprobación de los mismos, los cuales son aprobados por unanimidad.

4.- Conocimiento y resolución sobre la designación de Gerente y Presidente, de acuerdo a los nombramientos tanto de gerente como presidente de la compañía, se encuentran caducados, por lo que es necesario de acuerdo al Art. Vigésimo Segundo en su literal "a" del estatuto social de la compañía, designar tanto a gerente como presidente, toma la palabra el Sr. Mesías Pozo, accionista de la compañía, quien mociona que se designen nuevamente a los señores Segundo Patricio Yungasaca Paltin como gerente y como presidente al Sr. Segundo Ignacio Morocho Chuchuca para el período estatutario de dos años; moción que es aprobada por unanimidad.

Sin otro asunto que tratar, concluye la junta general a las 17h30, suscribiendo la presente acta todos los accionistas de la compañía.

María Fabiola Chasipanta Chitupanta
Accionista

Segundo Ignacio Morocho Chuchuca
Accionista-Presidente

Mesías Isidro Pozo Calpa
Accionista

Juan Sebastián Yungasaca Calle
Accionista

Bryan Andrés Yungasaca Cedillo
Accionista

Segundo Patricio Yungasaca Paltin
Accionista-Secretario